

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA PRESENTACIÓN DE CLUBES CIENTIFICOS EN EL MARCO
DEL PROYECTO EXPLORA.**

HUEPIL, 28 DE ABRIL DE 2014.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 774 / DE 2014.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2169 del 24 de Diciembre de 2013.
4. La solicitud por SEP N° 98 de fecha 24 de abril del 2014, emanada por el Director (s) del Departamento de Administración Educacional Municipal.
5. El Ordinario N° 111 de fecha 24 de abril de 2014 de la Escuela D – 1228 de Huépil.
6. El Programa presentación de clubes científicos en el marco del proyecto explora, donde solicitan alimentos y traslado hacia la ciudad de Concepción, para los alumnos que participan en este proyecto de la escuela D – 1228 de Huépil, a realizarse el martes 29 de abril de 2014.
7. La posibilidad de financiar programa presentación de clubes científicos en el marco del proyecto explora para alumnos de la Escuela Luis Martínez González, D- 1228 de Huépil, donde solicitan alimentos y traslado hacia la ciudad de Concepción.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE Financiamiento para el programa, presentación de clubes científicos en el marco del proyecto explora, para alumnos Escuela Luis Martínez González, D- 1228 de Huépil, indicado en el punto 6 de los vistos, se requiere alimentos y traslado que participaran del proyecto, por un valor de \$ 140.000 (ciento cuarenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimentos y bebidas para personas y 22.08.007 pasajes, fletes y bodegajes del Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional Municipal, de la Subvención Escolar Preferencial de la Escuela D – 1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

Jafa/GEPL/EDS/SMEM/msma



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

2

3